

Expediente: 256/22
Carátula: CORONEL SOLANA C/ CITYTECH S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20331637913 - CORONEL, SOLANA-ACTOR
90000000000 - XXX, -ACTOR
20202758682 - CITYTECH S.A., -DEMANDADO
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y SEG.SOC.P/PROF.DE LA PROV.DE TUC., ----

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 256/22



H105026177533

JUICIO: CORONEL SOLANA c/ CITYTECH S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°256/22-Juzgado del Trabajo VII nom.

San Miguel de Tucumán, abril de 2026.

A la presentación de fecha 18/12/2025, efectuada por el letrado MIGUEL ANGEL NADER:

1.- Atento a lo solicitado y las constancias de autos, encontrándose vencido el término concedido a la parte demandada, corresponde tener por incontestado el traslado conferido.

2.- En su mérito y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 152 del CPL, atento a lo prescripto por el art. 770 del CCyCN (norma de orden público) y en uso de las facultades que me confiere el art. 10 del CPL, procedo a realizar la revisión de la liquidación practicada para determinar el monto de la suma adeudada en concepto de honorarios actualizados del DR. MIGUEL ANGEL NADER, con base en la doctrina legal sentada por la CSJT en la causa "Vellido R.R. c/Química Montpellier SA s/cobro de pesos, sent. 162 del 07/03/2023. En consecuencia:

Detalle% InteresesCapitalIntereses

Honorarios 1era Instancia al 29/02/2024\$623.197

Intereses compensatorios – 01/03/2024 al 03/11/202581,31%\$506.722

Total Honorarios 1era instancia al 03/11/2025 (capitalización intereses)\$1.129.919

Honorarios 2da Instancia al 02/12/2024\$234.261

Intereses compensatorios – 03/12/2024 al 03/11/202538,89%\$91.104

Total Honorarios 2da Instancia al 03/11/2025 (capitalización intereses)\$325.364

Total Honorarios al 03/11/2025 (capitalización intereses)\$1.455.283

Interés moratorio tasa activa BNA desde 04/11/25 al 07/11/250,47%\$0\$6.840

menos dación en pago 07/11/2025 (\$857.458)**(\$850.618)**(\$6.840)

Saldo actualizado al 07/11/25\$604.665**(\$0)**

Interés tasa activa BNA desde 08/11/25 al 29/04/202616,34%\$0\$98.802

Saldo actualizado al 29/04/2026\$604.665**\$98.802**

Total Honorarios + Intereses al 29/04/2026\$703.467

Por lo expuesto anteriormente, corresponde APROBAR la planilla de actualización de practicada precedentemente y determinar que al letrado MIGUEL ANGEL NADER, se le adeuda al 29/04/2026 la suma total de \$703.467 (\$604.665 en concepto de capital y \$98.802 en concepto de intereses no capitalizables). A conocimiento de las partes. 256/22 MNG

Actuación firmada en fecha 29/04/2026

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.